

*Estados Financieros*

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5  
TALCA – CHILLÁN S.A.**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2022 y 2021*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Presidente y Directores  
Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### **Base para la opinión con salvedad**

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta cuentas por cobrar e ingresos de explotación por concepto de TAG registradas en el rubro “Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar” e “Ingresos de explotación” por un total de M\$12.689.898. Al respecto, no hemos obtenido evidencia sobre la existencia y valuación de los ingresos y cuentas por cobrar devengados por dicho concepto. En consecuencia, no pudimos determinar si era necesario realizar algún ajuste a estos montos.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedad”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca Chillán S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2023

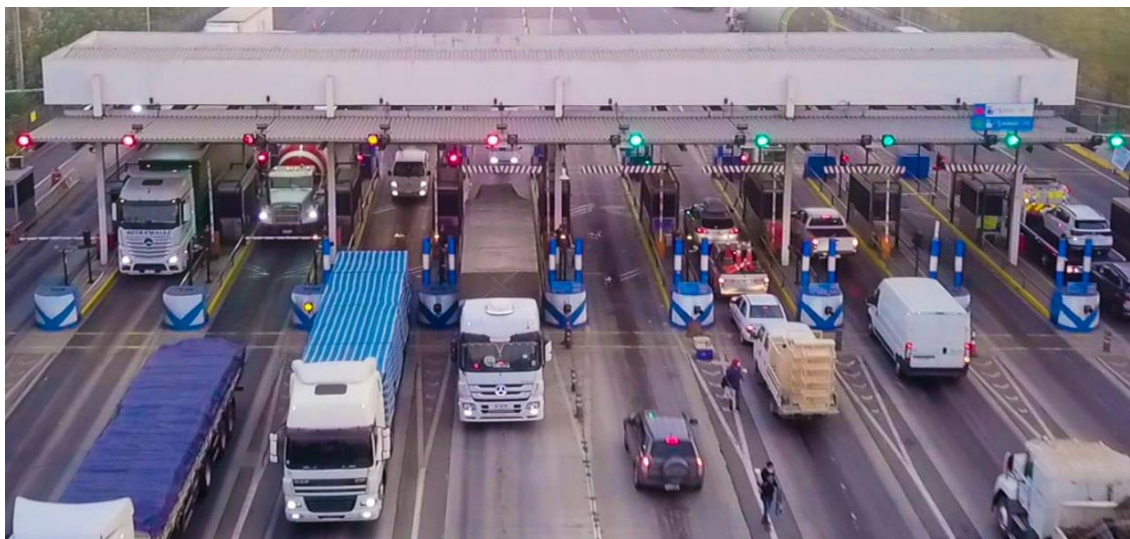
## **SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**

Estados Financieros

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022

---



---

### **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Clasificados  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo  
Notas a los Estados financieros

**M\$** - Miles de Pesos Chilenos  
**CNY** - Yuan Chino  
**UF** - Unidades de Fomento

## CONTENIDO

### ESTADOS FINANCIEROS

Página N°

Estados de Situación Financiera Clasificados	I
Estados de Resultados Integrales por Función	II
Estados de Otros Resultados Integrales	II
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	III
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	IV

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información corporativa	1
Nota 2. Resumen de las principales políticas contables	5
Nota 3. Cambios contables	22
Nota 4. Gestión del riesgo financiero y no financiero	22
Nota 5. Gestión de capital	23
Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo	23
Nota 7. Otros activos no financieros	24
Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
Nota 9. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	26
Nota 10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	27
Nota 11. Propiedades, planta y equipos, neto (PPE)	29
Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32
Nota 13. Provisiones por beneficios a los empleados	33
Nota 14. Activos y pasivos por concesión	33
Nota 15. Capital, resultados acumulados, otras reservas	36
Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias	37
Nota 17. Costos de actividades ordinarias	38
Nota 18. Gastos de administración	39
Nota 19. Ingresos y Costos financieros	41
Nota 20. Resultados por unidad de reajuste y Diferencias de cambio por moneda extranjera	41
Nota 21. Garantías y compromisos	42
Nota 22. Contingencias	49
Nota 23. Medioambiente	51
Nota 24. Hechos posteriores	52

\*\*\*



Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**  
**RUT: 77.337.752-9**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA: Clasificados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**En miles de pesos chilenos (M\$)**

ACTIVOS	Nota	31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	22.152.323	45.267.488
Otros activos no financieros, corrientes	(7)	2.565.850	399.539
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(8)	14.313.973	1.707.583
Activos por impuestos, corrientes	(10 a)	57.406	137.689
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>39.089.552</b>	<b>47.512.299</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía (neto)	(14 a)	609.598.276	658.366.139
Propiedades, planta y equipos (neto)	(11)	53.632	61.758
Activos por impuestos diferidos	(10 b)	33.548.933	10.892.012
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, no corrientes	(8)	19.198.151	4.605.432
Otros activos no financieros, no corrientes	(7)	416.924	709.288
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>662.815.916</b>	<b>674.634.629</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>701.905.468</b>	<b>722.146.928</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 24 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**  
**RUT: 77.337.752-9**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA: Clasificados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**En miles de pesos chilenos (M\$)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes	(12)	4.569.632	3.086.018
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9 b)	1.574.203	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	(13)	170.649	72.185
Otros pasivos financieros, corrientes	(14 b)	56.471.770	55.771.451
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>62.786.254</b>	<b>58.929.654</b>
<b>NO CORRIENTES PASIVOS</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14 b)	693.170.471	680.391.361
Otras provisiones, no corrientes		-	1.314.646
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>693.170.471</b>	<b>681.706.007</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>755.956.725</b>	<b>740.635.661</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	(15 c)	31.106.650	10.400.000
Resultados acumulados	(15 c)	(85.157.907)	(28.888.733)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(54.051.257)</b>	<b>(18.488.733)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>701.905.468</b>	<b>722.146.928</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 24 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.



**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**  
**RUT: 77.337.752-9**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**En miles de pesos chilenos (M\$)**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2022	16/03/2021
		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	82.349.470	50.858.892
Costo de ventas	(17)	(26.582.825)	(9.753.573)
Amortización derechos por concesión	(14 a)	(48.767.863)	(36.575.897)
Gastos de administración	(18)	(4.757.638)	(2.118.791)
<b>Resultado operacional</b>		<b>2.241.144</b>	<b>2.410.631</b>
Otros ingresos	-	3.813	-
Otros egresos	-	(7.336)	(18.757)
Ingresos financieros	(19 a)	5.383.842	2.837.020
Costos financieros	(19 b)	(28.097.739)	(20.249.687)
Resultados por unidad de reajuste	(20)	(58.184.339)	(24.953.121)
Diferencias de cambio	(20)	(210.534)	193.169
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(78.871.149)</b>	<b>(39.780.745)</b>
Beneficio por impuestos a las ganancias	(10 d)	22.601.975	10.892.012
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(56.269.174)</b>	<b>(28.888.733)</b>

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	01/01/2022	16/03/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
<b>Pérdida</b>	<b>(56.269.174)</b>	<b>(28.888.733)</b>
Diferencias de cambio por conversión	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas del flujo de efectivo	-	-
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>(56.269.174)</b>	<b>(28.888.733)</b>
Impuestos relativos a componentes de otro resultado integral	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(56.269.174)</b>	<b>(28.888.733)</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 24 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**  
**RUT: 77.337.752-9**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**En miles de pesos chilenos (M\$)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO	Capital social	Capital por enterar	Resultados acumulados	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2022	104.000.000	(93.600.000)	(28.888.733)	(18.488.733)
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado Integral:</b>				
Pérdida del ejercicio	-	-	(56.269.174)	(56.269.174)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>			<b>(56.269.174)</b>	<b>(56.269.174)</b>
Aporte de los socios	-	20.706.650	-	20.706.650
<b>Total de cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>20.706.650</b>	<b>(56.269.174)</b>	<b>(35.562.524)</b>
<b>Saldo final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>104.000.000</b>	<b>(72.893.350)</b>	<b>(85.157.907)</b>	<b>(54.051.257)</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO	Capital social	Capital por enterar	Resultado acumulado	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 16 de marzo de 2021	104.000.000	(104.000.000)	-	-
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado Integral:</b>	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(28.888.733)	(28.888.733)
<b>Resultado integral de ejercicio</b>			<b>(28.888.733)</b>	<b>(28.888.733)</b>
Aporte de los socios	-	10.400.000	-	10.400.000
<b>Total de cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>10.400.000</b>	<b>(28.888.733)</b>	<b>(18.488.733)</b>
<b>Saldo final del ejercicio al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>104.000.000</b>	<b>(93.600.000)</b>	<b>(28.888.733)</b>	<b>(18.488.733)</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 24 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**  
**RUT: 77.337.752-9**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**En miles de pesos chilenos (M\$)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO	Nota	01/01/2022	16-03-2021
		31/12/2022	31-12-2021
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Importes cobrados (recaudación de peajes)		65.898.571	56.559.985
Ingresos del Ministerios de Obras Públicas (MOP)		2.385.128	810.652
Devolución del SII Operación Renta		107.202	-
Derechos por acceso a Ruta y otros menores		70.884	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores		(49.030.501)	(14.572.426)
Pagos efectuados al MOP		(62.729.382)	(6.452.605)
Pagos a, y por cuenta de los empleados		(1.033.876)	(573.983)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.102.922)	(1.114.853)
<b>Flujo de Efectivo Neto (utilizado) generado en Actividades de Operación</b>		<b>(45.434.896)</b>	<b>34.656.770</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipos	(11)	(2.283)	(68.543)
Intereses ganados	(19)	1.825.898	244.671
<b>Flujo de Efectivo Neto generado en Actividades de Inversión</b>		<b>1.823.615</b>	<b>176.128</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Aporte de los socios	(15)	20.624.825	10.400.000
<b>Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Financiamiento</b>		<b>20.624.825</b>	<b>10.400.000</b>
(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		(22.986.456)	45.232.898
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	20	(128.709)	34.590
<b>(Reducción) Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(23.115.165)</b>	<b>45.267.488</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>(6)</b>	<b>45.267.488</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>(6)</b>	<b>22.152.323</b>	<b>45.267.488</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 24 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

---

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

---

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

### **Nota 1. Información corporativa**

#### **La Sociedad:**

La Sociedad concesionaria fue constituida según consta en escritura pública de fecha 16 de marzo de 2021, ante el notario Público don Andrés Felipe Rieutord Alvarado como sociedad anónima cerrada sometida a las normas de las Sociedades Anónimas abiertas y sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N°18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores, bajo el nombre de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A. (la “Sociedad”) Rol Único Tributario (RUT) N° 77.337.752-9, pudiendo utilizar de la misma forma el nombre de fantasía de “Survias Maule-Ñuble S.A.”.

El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, específicamente en Cerro El Plomo N°5420, Las Condes, Santiago – Chile, sin perjuicio de las oficinas, filiales, agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares dentro y fuera del país.

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido. Con todo, sólo se le podrá poner término una vez transcurridos dos años desde la extinción del contrato de Concesión que le dio su origen.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Talca-Chillán”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La referida concesión fue adjudicada mediante Decreto Supremo Número 5 de fecha 7 de enero de 2021, expendido a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), y publicada en el Diario Oficial de fecha 13 de marzo de 2021, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas número F4771 del año 2021.

#### **Inscripción en el Registro de Valores:**

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión Ruta Cinco Tramo Talca-Chillán (“BALI”), con fecha 26 de abril de 2021 la Sociedad solicitó la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual se materializó con fecha 13 de junio de 2022, bajo el número de inscripción N°627.

Nota 1. Información corporativa (continuación)

El capital:

El capital de la Sociedad es la suma en pesos de 104.000.000.000, dividido en diez millones cuatrocientos mil acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie y de igual valor cada una.

La propiedad de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A queda representada según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

<b>Accionistas</b>	<b>N° acciones suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>No pagadas</b>	<b>%</b>
CRCC International Investment CO., LTD	6.240.000	1.866.399	4.373.601	60%
China Railway Construction Corporation (International) Limited	4.160.000	1.244.266	2.915.734	40%
<b>Totales</b>	<b>10.400.000</b>	<b>3.110.665</b>	<b>7.289.335</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

<b>Accionistas</b>	<b>N° acciones suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>No pagadas</b>	<b>%</b>
CRCC International Investment CO., LTD	6.240.000	624.000	5.616.000	60%
China Railway Construction Corporation (International) Limited	4.160.000	416.000	3.744.000	40%
<b>Totales</b>	<b>10.400.000</b>	<b>1.040.000</b>	<b>9.360.000</b>	<b>100%</b>

Descripción del proyecto

El proyecto se encuentra emplazado en las regiones del Maule y de Ñuble, abarcando las comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la provincia de Linares; de Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín.

El Proyecto de Concesión denominado “Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán” consiste, en términos generales, en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras del tramo de la Ruta 5 comprendido entre el norte de la localidad de Camarico y el sur de la ciudad de Chillán Viejo, actualmente en Concesión, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y por consiguiente garantizar condiciones de seguridad y confort a los usuarios de la ruta. Además, el proyecto considera la construcción, mantención y explotación de un baipás a la ciudad de Talca.

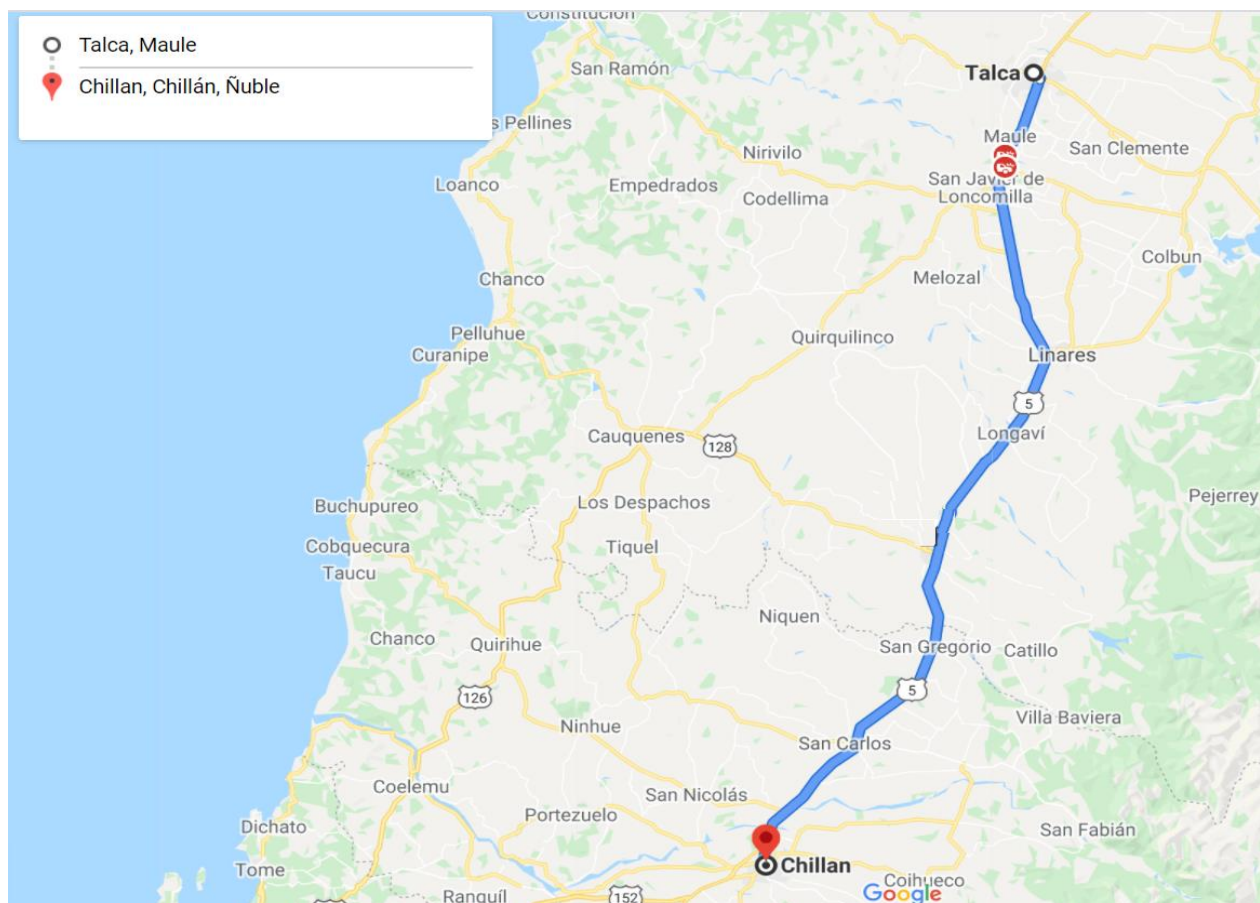
Nota 1. Información corporativa (continuación)

Para los efectos administrativos del Contrato de Concesión el proyecto se ha sectorizado conforme a la siguiente tabla:

Sector	Subsector	Descripción	Dm inicio – Dm fin (aproximadamente)	Longitud en km
1	A	Inicio Concesión – San Rafael	219.490 – 229.750	10,26
	B	San Rafael – San Javier	229.750 – 277.000	47,25
	C	San Javier – Sur de San Carlos	277.000 – 377.200	100,2
	D	Sur de San Carlos – Fin Concesión	377.200 – 412.800	35,6
2	E	Baipás Talca	225.400 – 281.200 <sup>(1)</sup>	55,8

Nota: (1): Kilometraje referido a la obra Baipás Talca.

Mapa del tramo de extensión de la concesión ruta 5, tramo Talca Chillán:



Fuente: Google map.

#### Nota 1. Información corporativa (continuación)

La longitud de los subsectores definidos en la tabla anterior es aproximada. La longitud final quedará definida en el Proyecto de Ingeniería de Detalle que desarrolle el Concesionario. Todas las obras asociadas a los enlaces que empalman con Ruta 5 en el inicio y término del Baipás Talca tales como lazos, ramales, estructuras y paisajismo quedarán contenidas en el Subsector E.

El sector de la Ruta 5 actualmente en operación tiene una extensión aproximada de 193 kilómetros. Se inicia en el Dm 219.490 y finaliza en el Dm 412.800, presentando una disposición en doble calzada a lo largo de todo su trazado. En este sector se deben realizar una serie de mejoramientos a las calzadas y estructuras existentes, así como también implementar terceras pistas, ampliación y uniformidad de bermas, reemplazar todos los elementos de seguridad vial y señalización de acuerdo a la normativa vigente, reemplazar puentes antiguos, construir calles de servicio, pasarelas y estructuras en distintos puntos de la ruta. Además, como parte de las obras, se construirá un baipás a la ciudad de Talca, en doble calzada que incluye, entre otras, las obras de conexión que dan continuidad a las vías transversales. El Contrato de Concesión denominado “Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán” adjudicado mediante D.S. MOP N° 21 de 12 de enero de 1996 tiene fecha de término el día 31 de marzo a las 24:00 horas del año 2021.

El proyecto considera la conservación y el mantenimiento de las obras de los subsectores A, C, D y E definidos en la tabla de sectorización del proyecto durante todo el periodo que dure la Concesión, tanto de las obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria como de las preexistentes que se indican en las Bases de Licitación, de acuerdo a los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos en las presentes Bases de Licitación. Respecto al Subsector B definido en la tabla de sectorización del proyecto precedente, el proyecto considera la conservación y el mantenimiento de sus obras hasta el mes 120 (ciento veinte) de la Concesión, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, o hasta la Puesta en Servicio Provisionaria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 señalada en el artículo 1.9.2.7 letra c) de las Bases de Licitación, lo que suceda más tarde. A partir de dicho hito, el Subsector B quedará excluido del Contrato de Concesión y su conservación pasará a tuición de la Dirección de Vialidad (DV).

#### Tarifas de plazas de peajes troncales y laterales

En virtud de lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Decreto Supremo n°5 de fecha 7 enero de 2021, a contar del 1 de abril de 2021 comenzaron a regir las nuevas tarifas a aplicar en las plazas de peajes troncales de “Río Claro”, en el kilómetro 2020 y “Retiro”, en el kilómetro 323 de la Ruta 5 Sur, así como las nuevas tarifas a aplicar en las plazas de peajes laterales de Unihue, Maule, Colbún, San Javier Norte, San Javier Central, Constitución, Villa Alegre, Linares, Parral, San Carlos Norte, San Carlos Sur, Cocharcas, Chillán Norte y Chillán Sur, las tarifas son las siguientes:



## Nota 1. Información corporativa (continuación)

El detalle de las tarifas de plazas de peajes troncales y laterales, son las siguientes:

TABLA TARIFA 2022		
CATEGORÍA VEHÍCULO	TRONCALES	LATERALES
MOTOS	\$700	\$200
AUTOS Y CAMIONETAS	\$2.400	\$600
AUTOS O CAMIONETAS CON REMOLQUE	\$3.700	\$900
BUSES DOS EJES	\$4.400	\$1.100
CAMIONES DOS EJES	\$4.400	\$1.100
BUSES DE MÁS DE DOS EJES	\$7.800	\$2.000
CAMIONES DE MÁS DE DOS EJES	\$7.800	\$2.000

## Nota 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes Estados Financieros.

### **a) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera adjunto al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo- Método Directo por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes, las cuales se han aplicado en forma íntegra y sin reservas. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas, se presentan en forma comparativa y están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A., por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la alta administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2023.

## Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

### **b) Bases de presentación**

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y preparado bajo el principio del costo histórico, con excepción, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de aquellos activos y pasivos que se registran al valor razonable. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método directo.

### **c) Períodos cubiertos por los estados financieros**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021;
- Estado de resultados integrales por función, por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 2021,
- Estado de cambios en el patrimonio por los períodos comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 2021,
- Estado de flujos de efectivo - método directo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y entre el 16 de marzo y el 31 de diciembre de 2021.

### **d) Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A.

### **e) Moneda funcional de presentación y condiciones de hiperinflación**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad es pesos chilenos (CLP), siendo esta moneda no híper-inflacionaria durante el ejercicio reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (IAS 29).

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

**f) Tipos de cambio y unidad de reajuste**

Los activos y pasivos en USD (dólares estadounidenses), CNY (Yuan Chino) y UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada ejercicio, según la siguiente tabla de conversiones:

Conversiones a pesos chilenos	2022	2021
	\$	\$
Dólar estadounidense	855,86	844,69
Yuan Chino	123,69	132,45
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74

Las diferencias resultantes por tipo de cambio, en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del período a través de la cuenta “Diferencias de Cambio” y las diferencias generadas por UF se reconocen en “Resultado por Unidad de Reajuste”. Las transacciones en moneda extranjera son registradas en moneda nacional a la fecha de registro, los saldos son ajustados conforme a la variación del tipo de cambio de cada mes.

**g) Propiedades, planta y equipos (PPE)**

Las propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente a vehículos y maquinarias. Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que las PPE queden en condiciones de cumplir con el objeto final de su compra.

Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional, se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

Repuestos estratégicos cuando representen una parte significativa del activo a atender y sean de una baja rotación se clasifican como PPE, depreciándose en la misma vida útil del activo principal.

Los elementos de PPE, salvo obras en curso, se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Las obras en curso se valorizan por su costo inicial y/o costos atribuidos, según corresponda, netos de pérdidas por deterioro, si las hubiera.

**Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**g) Propiedades, planta y equipos (PPE) (continuación)**

Costos posteriores de un elemento de PPE, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, no así las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos, las cuales se capitalizan y deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos, sobre la base del enfoque por componentes.

La depreciación de los demás activos fijos, se calcula usando el método lineal. Las vidas útiles se han determinado utilizando criterios técnicos, la que no excede del plazo de término del contrato de concesión. Las obras en curso, proyectos en proceso; no se deprecian.

Rubro	Vida útil mínima (en años)	Vida útil máxima (en años)
<b>Muebles y útiles</b>		
Escritorios, sillas y estantes	3	7
<b>Maquinarias y Equipos</b>		
Equipos PCs y periféricos	3	6
Instalaciones	5	10

La Sociedad mantiene como política general la activación de bienes cuyo valor supere a nivel individual los M\$500. El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre del respectivo ejercicio.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en otros ingresos / egresos según corresponda.

La entidad revelará para cada clase de activos la siguiente información:

- (i) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas del estado de resultado integral en las que tales pérdidas del deterioro por valor estén incluidas.
- (ii) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- (iii) El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el ejercicio.
- (iv) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el ejercicio.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **g) Propiedades, planta y equipos (PPE), (continuación)**

- (v) Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor, y las principales clases de activos afectadas por las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.
- (vi) Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de estas pérdidas por deterioro del valor y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.

### **h) Activos intangibles**

#### **a) Intangible concesión**

La concesión de la Ruta Cinco Tramo Talca-Chillán se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado. De acuerdo a los términos previstos en el citado contrato, cuyas características se encuentran señaladas en la Nota 1 – Descripción del proyecto.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 1), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a percibir las tarifas por el uso de la obra pública fiscal concesionada, como compensación, entre otros, por los servicios prestados al Estado de Chile. De conformidad con el Contrato de Concesión suscrito con este, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Concesiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación y la valorización del activo por concesión ascendió al 3,36% real anual y corresponde a la tasa promedio implícita al determinar el valor presente de los ingresos proyectados al período de cumplimiento de las condiciones de la concesión, esperado en 15 años por la Administración. Este plazo se ha determinado con base al período de recuperación de los ingresos esperados del contrato de concesión, evaluado con información observada de mercado al 31 de marzo de 2021, lo que arroja una tasa de descuento promedio del 3,36% real anual para el proyecto.

De la misma forma las Bases de Licitación (BALI) contempla un ingreso financiero que se obtiene al final de la duración de la Concesión denominado “Pago Final”, donde el MOP deberá efectuar un pago final a la Sociedad Concesionaria cuando se cumpla que el valor del Valor Presente de los Ingresos supere el 98% del monto del monto solicitado por la Sociedad en su oferta económica por concepto de ingresos (Ingresos Totales de la Concesión – ITC), valorizado según lo indicado en las referidas BALI o cuando falten 6 (seis) meses para la extinción del Contrato de Concesión según el Plazo Máximo de la Concesión, lo que primero ocurra.

## Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

### **h) Activos intangibles (continuación)**

#### b) Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registra sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### **i) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no corrientes**

Los otros activos no corrientes sujetos a amortización, se someten a test de pérdidas por deterioro de valor siempre que algún suceso o cambio interno o externo en las circunstancias de la Sociedad indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

A efecto de evaluar el deterioro de valor de los activos no corrientes, la Sociedad agrupará las partidas relacionadas con la misma unidad generadora de efectivo y aplicará evaluaciones a los cierres de los estados financieros de cada año con el objeto de revertir posibles pérdidas.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio (a menos que pueda ser compensada con una revaluación positiva anterior, con cargo a patrimonio). El importe recuperable es el mayor valor entre el valor neto realizable y el valor de uso.

### **j) Activos y pasivos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI)

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Sociedad en el que los activos son gestionados junto con sus características de flujo de efectivo.

- **Medidos al costo amortizado** - Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los ejercicios contables posteriores.

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **j) Activos y pasivos financieros (continuación)**

- **Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)** - Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los ejercicios contables posteriores.
- **Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI)** - Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIIF 9:

- **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la situación del acuerdo contractual.
- **Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.
- **Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
  - a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL). Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Sociedad no ha designado ningún pasivo a FVTPL.

- b) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

**Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**j) Activos y pasivos financieros (continuación)**

i) Medición de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022

Activos Financieros	Activos a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Valor contable	Total valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	22.152.323	-	22.152.323	22.152.323
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	33.512.124	33.512.124	33.512.124
<b>Totales</b>	<b>22.152.323</b>	<b>33.512.124</b>	<b>55.664.447</b>	<b>55.664.447</b>

Pasivos Financieros	Pasivos a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Valor contable	Total valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	4.569.632	4.569.632	4.569.632
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	1.574.203	1.574.203	1.574.203
Otros pasivos financieros	-	749.642.241	749.642.241	749.642.241
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>755.786.076</b>	<b>755.786.076</b>	<b>755.786.076</b>

ii) Medición de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021

Activos Financieros	Activos a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Valor contable	Total valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	45.267.488	-	45.267.488	45.267.488
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	6.313.015	6.313.015	6.313.015
<b>Totales</b>	<b>45.267.488</b>	<b>6.313.015</b>	<b>51.580.503</b>	<b>51.580.503</b>

Pasivos Financieros	Pasivos a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Valor contable	Total valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	3.086.018	3.086.018	3.086.018
Otros pasivos financieros	-	736.162.812	736.162.812	736.162.812
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>739.248.830</b>	<b>739.248.830</b>	<b>739.248.830</b>



## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **k) Deterioro de valor de activos financieros**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados, puede incluir la mora o incumplimiento de un deudor, revisión de tendencia histórica de comportamiento y comparación entre el valor libro de activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Si aplica, la Sociedad reconoce en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

Si bien ha existido un aumento de los días calle, por mayor desfase en cobros a cliente, se considera que la cartera de deudores comerciales se mantiene sana, dado que los principales clientes son clientes nacionales importantes y regionales, lo que conlleva un bajo riesgo de incobrabilidad.

### **l) Deudores comerciales**

Cuentas comerciales.

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable, el que incluye todos los costos atribuibles a la compra, posteriormente, en caso de exceder el corto plazo, son medidos al costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, de la misma forma permite a la Sociedad aplicar un enfoque simplificado para las cuentas por cobrar, la cual permite reconocer las pérdidas esperadas de por vida en todos los activos sin la necesidad de identificar el aumento del riesgo de crédito en aquellas cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, es decir, que al momento de los pagos acordado por las partes del contrato (ya sea explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a las Sociedades un beneficio significativo de financiar la transferencia de bienes o servicios al cliente.

Dada la complejidad y costo que conlleva identificar si cada cliente ha incrementado considerablemente su riesgo en cada fecha de presentación, y considerando que las cuentas por cobrar de los Proyectos y/o Otros cumplen con los requisitos de la IFRS-9 para aplicar el modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad opta por el enfoque simplificado que plantea la norma. La referida norma indica que “el IASB destacó que, en su opinión una Matriz de Provisiones puede ser un método aceptable para medir las pérdidas crediticias esperadas para cuentas comerciales por cobrar de acuerdo con los objetivos para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la IFRS-9. Una entidad ajustaría las tasas de provisión históricas, que son un promedio de resultados históricos, para reflejar información relevante sobre condiciones actuales, así como pronósticos sustentables y razonables y sus implicaciones para las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el valor temporal del dinero. Esta técnica sería congruente con el objetivo de medición de las pérdidas crediticias esperadas establecidas en la IFRS-9.”

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Para hacer estas estimaciones, la norma contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas al estimar la pérdida esperada si estas son coherentes con los principios incluidos en la Norma. Siendo así, en lugar de un cálculo individualizado cliente a cliente, la empresa puede plantear el cálculo de la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales utilizando una Matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función del número de días que el saldo deudor permanece pendiente de pago.

Como resultado de lo anterior la Sociedad a estimado su matriz de provisión para el año 2022 la que se observa en la siguiente tabla:

Tabla Provisión 2022

<u>TRAMO</u>	<u>TASA PROVISIÓN</u>	<u>TASA PROVISIÓN FL</u>
0 - 30	0,72%	0,72%
31 - 60	1,57%	1,57%
61 - 90	3,30%	3,30%
91 - 120	7,39%	7,38%
121 - 150	16,73%	16,71%
151 - 180	29,22%	29,19%
181 - 210	37,15%	37,11%
211 - 240	49,76%	49,71%
241 - 270	66,55%	66,48%
271 - 300	74,98%	74,90%
301 - 330	89,97%	89,88%
331 - 360	100,00%	100,00%

*Forward Looking. Información prospectiva (FL): Al momento de medir las provisiones por pérdida esperada de crédito se requiere que las entidades informen en sus reportes toda la información razonable en la que se sustentan sus cálculos, de la que haya dispuesto, incluyendo la información prospectiva (FL)*

Los importes en libros de los activos se presentan netos de las provisiones efectuadas, y las eventuales pérdidas son reconocidas como Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados por función.

### **m) Cuentas por cobrar acuerdo de concesión.**

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por una porción de la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según lo explican las respectivas Bases de Licitación (BALI), la cual indica como determinar el valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago mínimo contractualmente garantizado es un monto específico y determinable. El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la ruta vía cobro de peajes o directamente del MOP.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **n) Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo, los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión y una exposición al riesgo poco significativa.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen en los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente. No existe restricción de uso del efectivo y equivalentes al efectivo.

### **o) Cuentas por pagar comerciales**

Los proveedores o acreedores comerciales corrientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, al superar el corto plazo, se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **p) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Se consideran empresas relacionadas las entidades definidas según lo contemplado en NIC 24 y en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Ley de Sociedades Anónimas.

Los saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas al cierre del ejercicio se originan principalmente en transacciones del giro del grupo, están pactados principalmente en pesos chilenos y dólares estadounidenses, para aquellas detalladas como saldos corrientes, sus plazos de cobros y/o pagos no exceden los 365 días, y en general no tienen cláusulas de reajustabilidad ni intereses, otros saldos son informados como “no corrientes”. A la fecha de los presentes estados financieros no existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni hay garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas. En el cuadro de “Transacciones” se han incluido todas aquellas transacciones con entidades relacionadas con las cuales los montos acumulados en alguno de los ejercicios superan los 500 millones.

### **q) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Para el Año Tributario 2021 la Ley de Modernización Tributaria incorpora tres nuevos regímenes tributarios vigentes desde enero de 2020, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al 14 de la LIR. La Sociedad estará afecta a una tasa impositiva del 27%, correspondiente al régimen general semi integrado (14A).

La Sociedad ha registrado sus impuestos diferidos en base a las tasas vigentes a la fecha de reverso por el sistema semi integrado.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **r) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad presenta:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Sociedad asumirá ciertas responsabilidades.

### **s) Distribución de dividendos**

La política de la Sociedad es distribuir dividendos de acuerdo a la determinación que establezca el Directorio de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han efectuado repartos de dividendos.

### **t) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios de la Sociedad están compuestos por: los ingresos por peajes en el tramo Talca Chillán ruta 5 concesionada reconocidos durante los períodos informados y que corresponden a los ingresos recaudados por concepto de Peajes, los cuales se ven disminuidos por los pagos establecidos de acuerdo a la Base de Licitación indicados en el Artículo 1.12.2.1.3 pago por participación de ingresos. Adicionalmente, se reconocen bajo ingresos ordinarios, que se obtendrá al final de la duración de la Concesión, denominado "Pago Final", donde el MOP deberá efectuar un pago final a la Sociedad Concesionaria cuando se cumpla que el valor del Valor Presente de los Ingresos supere el 98% del monto del monto solicitado por la Sociedad en su oferta económica por concepto de ingresos (Ingresos Totales de la Concesión – ITC)

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **t) Reconocimiento de ingresos, continuación**

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

### **u) Arrendamientos**

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio de cada contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos poco significativos financieramente.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de las cuotas por arrendamiento, descontados usando la tasa implícita en el contrato de arrendamiento. El pasivo así determinado es presentado dentro del rubro "Pasivos por Arrendamientos" del estado de situación financiera. El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente,
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual,
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **u) Arrendamientos (continuación)**

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por Derecho de Uso”. La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro Gastos de Administración en el ítem arrendamientos.

### **v) Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables**

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

#### **(i) Vidas útiles y valores residuales estimados**

La valorización de las inversiones en propiedad, planta, equipos e intangibles de vida útil definida, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

#### **(ii) Impuestos diferidos**

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **v) Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables (continuación)**

#### **(iii) Otras estimaciones**

- **Provisión por costos de construcción**  
Corresponde a la estimación de los costos futuros asociados a construcciones requeridas por la BALI, determinados en razón a los flujos futuros descontados de los gastos de contratos los que se van ajustando a través de los costos reales incurridos en cada período por concepto de construcción.
- **Provisión de personal**  
Contiene la provisión mensual de la gratificación y vacaciones del personal, adicionalmente bonos y aguinaldos que se cancela anualmente a un número determinado de funcionarios la que se determina en función de lo estipulado por los respectivos contratos de trabajos. El desembolso de los recursos de esta provisión se produce una vez al año.
- **Provisión legal**  
Considera la probable estimación, determinada por nuestros abogados, del gasto en que la Sociedad tendría que incurrir una vez terminados los juicios vigentes al cierre del ejercicio. La utilización de esta provisión está sujeta a la finalización de cada litigio, y son estimaciones por tanto pueden variar los efectos futuros, que se corregirán prospectivamente.
- **Tasa de descuento del intangible**  
La Sociedad ha determinado una tasa de interés aplicable a los descuentos de flujos futuros para la determinación del activo intangible por concesión.

### **w) Nuevos pronunciamientos contables**

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada para el período cubierto por los referidos estados financieros.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.**

#### **Enmiendas y mejoras**

Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **w) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los presentes estados financieros de la Sociedad.

### **b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, “Instrumentos financieros”.	1 de enero de 2023



## **Nota 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **w) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

<b>Enmiendas y mejoras</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	1 de enero de 2024
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	1 de enero de 2023
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	1 de enero de 2024

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **Nota 3. Cambios Contables**

Durante los ejercicios de información financiera, terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las normas contables de información financiera han sido aplicadas consistentemente.

### **Nota 4. Gestión del riesgo financiero y no financiero**

#### 4.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad Concesionaria se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que la exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

##### a) Exposición a riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

La Sociedad presenta como pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés las Obligaciones por pagar al Ministerio de Obras Públicas (MOP). La tasa de descuento utilizada para la determinación del análisis de las Obligaciones con el MOP y la valorización del activo por concesión ascendió al 3,36% anual y corresponde a la tasa promedio implícita al determinar el valor presente de los ingresos proyectados al período de cumplimiento de las condiciones de la concesión, definido por la Administración en 15 años.

- Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

##### b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

#### **Nota 4. Gestión del riesgo financiero y no financiero (continuación)**

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios, y financiamiento obtenido de la sociedad matriz y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital manteniendo la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión.

#### **Nota 5. Gestión de capital**

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la vista de los cambios en las condiciones económicas existentes. Para mantener o ajustar la estructura del capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital reembolsado a los accionistas o nuevos aumentos de capital, vía la emisión de nuevas acciones.

#### **Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden principalmente a los saldos de dinero mantenidos en cuentas corrientes bancarias.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo a las fechas que se indican es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Saldos en bancos	22.148.323	34.818.625
Depósito a plazo	-	10.445.863
Fondo fijo	4.000	3.000
<b>Totales efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>22.152.323</b>	<b>45.267.488</b>

##### a) Saldos en bancos

Detalle	Moneda	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
		M\$	M\$
Saldos en banco	CLP	22.101.529	34.642.955
Saldos en banco	CNY	46.794	175.670
<b>Totales saldos en bancos</b>		<b>22.148.323</b>	<b>34.818.625</b>

Para los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días desde la fecha de colocación y sin restricciones de disponibilidad, la Sociedad no mantiene líneas de créditos disponibles y/o utilizadas.

## **Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)**

b) Depósito a plazo

Detalle	Moneda	Capital		31/diciembre/2022	31/diciembre/2021
		2022 M\$	2021 M\$	M\$	M\$
Depósito a plazo China Construction Bank (1)	CLP	-	10.400.000	-	10.445.863
<b>Totales depósitos a plazo</b>		<b>-</b>	<b>10.400.000</b>	<b>-</b>	<b>10.445.863</b>

(1) Fecha de captación 11 de noviembre de 2021 en el China Construction Bank, cuya tasa es del 3,24% con vencimiento el 10 de febrero de 2022.

## **Nota 7. Otros activos no financieros**

El detalle de los Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Otros activos no financieros	31 / diciembre / 2022		31 / diciembre / 2021	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por amortizar seguros	249.087	-	243.323	-
IVA Crédito Fiscal	2.094.423	-	-	-
Préstamos al personal y otros	220.753	-	146.805	-
Gastos pagados por anticipado	1.408	-	3.563	-
Fondos por rendir	179	-	5.848	-
Anticipo retención de cumplimiento	-	389.735	-	697.442
Garantía por arrendamiento	-	27.189	-	11.846
<b>Totales otros activos no financieros</b>	<b>2.565.850</b>	<b>416.924</b>	<b>399.539</b>	<b>709.288</b>

### **Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La composición de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31 / diciembre / 2022		31 / diciembre / 2021	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios por cobrar (IVA Débito fiscal por cobrar al MOP) (1)	1.623.075	-	1.707.583	-
Cuenta por Cobrar Concesión (2)	-	19.198.151	-	4.605.432
Servicios devengados por cobrar (Clientes TAG) (3)	9.737.912	-	-	-
Servicios por cobrar (Clientes por cobrar TAG)	2.951.986	-	-	-
Cheques por cobrar	1.000	-	-	-
<b>Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (bruto)</b>	<b>14.313.973</b>	<b>19.198.151</b>	<b>1.707.583</b>	<b>4.605.432</b>
Provisión deudores incobrables (4)	-	-	-	-
<b>Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>14.313.973</b>	<b>19.198.151</b>	<b>1.707.583</b>	<b>4.605.432</b>

- (1) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por los servicios de conservación, reparación y explotación, de conformidad a lo establecido en la letra b) del artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación de la Concesión denominada "Ruta 5 Tramo Talca Chillán", el cual corresponde al IVA de explotación por M\$1.623.075 (M\$ 1.707.583 al 31 de diciembre de 2021).

De acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación, el criterio de recuperación del IVA por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) es el siguiente: Facturar el 30% de los ingresos mensuales totales previamente descontado el pago de los ingresos compartidos al MOP, el cual reintegrará a la Sociedad el importe por concepto de IVA asociado a los referidos ingresos mensuales.

- (2) Movimiento de la cuenta por cobrar concesión al cierre de cada ejercicio informado:

Detalle	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	4.605.433	-
Reconocimientos del ejercicio	11.034.774	2.013.084
Intereses financieros activo en concesión	3.557.944	2.592.349
<b>Totales cuentas por cobrar concesión, no corriente</b>	<b>19.198.151</b>	<b>4.605.433</b>

- (3) Corresponde a la provisión por los ingresos provenientes del sistema TAG desde la fecha de implementación del sistema, septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022.
- (4) La Sociedad ha determinado la provisión para deudores incobrables al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo estipulado en la Nota 2 l)

## **Nota 9. Saldos y transacciones con empresas relacionadas**

### **a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene saldos vigentes por cobrar a partes relacionadas.

### **b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al cierre de cada ejercicio, pactadas a meno de doce meses, se muestra a continuación:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de transacción	Saldos al		Tipo	
					31-12-2022	31-12-2021	Moneda reajuste	Plazo de Trans.
					M\$	M\$		
59.296.220-9	China railway Construction Corporation (International) Limited, Agencia en Chile	Relacionada con Matriz	Chile	Facturas por pagar	1.574.203	-	CLP	30 días
<b>Totales cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes</b>					<b>1.574.203</b>	<b>-</b>		

### **c) Transacciones significativas entre partes relacionadas**

Durante los ejercicio informados, se generaron las siguientes transacciones significativas entre empresas relacionadas que tienen como país de origen principalmente Chile y China:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31 / diciembre / 2022		31 / diciembre / 2021	
				Monto	Efecto en resultados	Monto	Efecto en resultados
				M\$	(Cargo) /abono	M\$	(Cargo) /abono
59.298.210-2	CRCC International Investment Co. Ltda.	Accionista	Aporte de capital	12.423.990	-	6.240.000	-
59.296.210-1	China Railway Construction Corporation (International) Limited.	Accionista	Aporte de capital	8.282.660	-	4.160.000	-
59.296.220-9	China railway Construction Corporation (International) Limited, Agencia en Chile	Relacionada con Matriz	Facturas de servicios	25.055.549	(21.338.099)	4.246.990	(3.731.165)
			Pago de facturas	23.481.346	-	4.246.990	-

**d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el Directorio y personal clave**

El gasto en remuneraciones (fijas) de la línea ejecutiva de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a M\$76.042 (M\$69.579 al 31 de diciembre de 2021).

El número de ejecutivos considerados para efectos de los presentes estados financieros para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 es de 1, la misma cantidad para el periodo comprendido entre el 16 de marzo 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

La Administración de la Sociedad es ejercida por 5 directores titulares (1) Sr. Wang Yulong, Presidente del Directorio, (2) Ren Guangjie, Vicepresidente, (3) Xu Yanwei, (4) Tian Xiaoyu y (5) Yan Meng. Se ha designado como secretario a don Li Mingjie, quienes no perciben dieta o algún tipo de remuneración por sus tareas, no obstante lo anterior podrán recibir remuneraciones o asignaciones por servicios especiales, de carácter permanente o accidental, distintos de los de Directores, los cuales deberán ser informados y aprobados por la Junta de accionistas, todas estas remuneraciones serán consideradas gastos para la Sociedad.

**Nota 10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

a) Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta una Pérdida Tributaria ascendente a M\$87.698.688 (M\$22.093.589 al 31 de diciembre de 2021). No obstante lo anterior, durante los ejercicios 2022 y 2021 se efectuaron operaciones que afectan los activos por impuestos corrientes como se presenta a continuación:

Activos por Impuestos corrientes	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	16.868	137.689
PPM por recuperar AT2022	40.538	-
<b>Totales activos por impuestos corrientes</b>	<b>57.406</b>	<b>137.689</b>

Para efectos de la determinación del resultado tributario de Primera Categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha utilizado las disposiciones generales de la Ley de Impuesto a la Renta en relación con considerar como gastos deducibles en el periodo, aquellos adeudados en el ejercicio. Lo anterior tiene como consecuencia la determinación de los impuestos diferidos que se detallan en el siguiente punto.

b) Impuestos diferidos.

El detalle de la composición de los Impuestos Diferidos es el siguiente:

Detalle de los impuestos diferidos	31 / diciembre / 2022		31 / diciembre / 2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	10.926	-	6.436	-
Provisión Bonos	35.149	-	13.055	-
Provisión expatriados (payroll)	40.487	-	-	-
Gastos varios expatriados	95.083	-	-	-
Provisión desempeño a futuro	-	-	354.954	-
Activo Fijo Tributario	4.290	-	13.019	-
Intangible tributario Concesión	128.844.732	-	148.505.674	-
Obras en Construcción Concesión tributario	5.821.666	-	413.065	-
Obligaciones por construcciones (estimativa)	2.985.820	-	68.114.367	-
Gastos de Organización y Puesta en Marcha (GOPM) Concesión	70.432.561	-	-	-
Pérdida tributaria	23.678.646	-	1.497.896	-
Activo Fijo Financiero	-	(14.481)	-	(16.675)
Intangible financiero Concesión	-	(164.591.535)	-	(177.758.857)
Interés diferido Concesión financiero	-	(25.184.638)	-	(29.707.389)
Cuenta por cobrar Concesión	-	(5.183.501)	-	(543.533)
Cientes por cobrar TAG	-	(797.036)	-	-
Provisión por ingresos TAG	-	(2.629.236)	-	-
<b>Totales</b>	<b>231.949.360</b>	<b>(198.400.427)</b>	<b>218.918.466</b>	<b>(208.026.454)</b>
Deterioro sobre impuestos diferidos	-	-	-	-
<b>Total por impuestos diferidos (neto)</b>	<b>33.548.933</b>	<b>-</b>	<b>10.892.012</b>	<b>-</b>



### **Nota 10. Activos por impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

c) Efecto en resultados.

Efecto en resultados del período	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido	22.656.921	10.892.012
<b>Totales</b>	<b>22.656.921</b>	<b>10.892.012</b>

d) Conciliación de la Tasa impositiva Legal con la Tasa Impositiva Efectiva:

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
	M\$	M\$
Pérdida antes de impuestos	(78.871.149)	(39.780.745)
Impuesto a la Renta, utilizando la tasa legal vigente 27%	21.295.210	10.740.801
Efecto neto de diferencias permanentes	1.361.711	151.211
Provisión gastos rechazados artículo N°21 LIR	(54.946)	-
<b>Total beneficio por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>22.601.975</b>	<b>10.892.012</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>28,66%</b>	<b>27,38%</b>

### **Nota 11. Propiedades, planta y equipos (PPE)**

11.1 La composición por clase del rubro Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, (bruto)	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Muebles y útiles	49.115	47.422
Equipos computacionales	21.711	21.121
<b>Totales PPE (bruto)</b>	<b>70.826</b>	<b>68.543</b>

Nota 11. Propiedades, planta y equipos (PPE) (continuación)

11.2 La depreciación acumulada por clases al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Depreciación acumulada(menos)	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Muebles y útiles	(11.331)	(4.516)
Equipos computacionales	(5.863)	(2.269)
<b>Totales depreciación acumulada</b>	<b>(17.194)</b>	<b>(6.785)</b>

11.3 El detalle de Propiedades, planta y equipos neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Propiedades, planta y equipos, (neto)	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Muebles y útiles	37.784	42.906
Equipos computacionales	15.848	18.852
<b>Totales PPE (neto)</b>	<b>53.632</b>	<b>61.758</b>

11.4 Cuadros de movimientos de Propiedades, planta y equipos (netos):

a) Al 31 de diciembre de 2022

Movimiento PPE, ejercicio 2022	Muebles y útiles	Equipos computacionales	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2022 (netos)</b>	<b>42.906</b>	<b>18.852</b>	<b>61.758</b>
Adiciones	1.693	590	<b>2.283</b>
Bajas	-	-	-
Gasto por depreciación (menos)	(6.815)	(3.594)	<b>(10.409)</b>
<b>Movimiento PPE, ejercicio 2022</b>	<b>(5.122)</b>	<b>(3.004)</b>	<b>(8.126)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022 (netos)</b>	<b>37.784</b>	<b>15.848</b>	<b>53.632</b>

Nota 11. Propiedades, planta y equipos (PPE) (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2021

Movimiento PPE, periodo 2021	Muebles y útiles	Equipos computacionales	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 16 de marzo de 2021</b>	-	-	-
Adiciones	47.422	21.121	<b>68.543</b>
Bajas	-	-	-
Gasto por depreciación (menos)	(4.516)	(2.269)	<b>(6.785)</b>
<b>Movimiento PPE, periodo 2021</b>	<b>42.906</b>	<b>18.852</b>	<b>61.758</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021 (netos)</b>	<b>42.906</b>	<b>18.852</b>	<b>61.758</b>

11.5 Inversión desglosada en las obras de la Concesión.

Las obras asociadas al sistema de cobro para fase I no marcan el inicio de la construcción de los nuevos proyectos de ingeniería de detalle (PID) que actualmente se encuentran en elaboración. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad se encuentra en etapa de ingeniería de detalle, por lo que no presenta información significativa que informar respecto a Proyectos en Obras de la Concesión.

11.6 Otros antecedentes:

Al 31 de diciembre de 2022, no existen partidas que integren el rubro Propiedades, planta y equipos que se encuentren totalmente depreciados y que se encuentren aún en uso.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han realizado bajas de Propiedades, planta y equipos.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, en los términos descritos en Nota 2 g). Las vidas útiles y valores residuales asignados son revisados una vez al año.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene bienes de Propiedades, planta y equipos otorgados en garantía, ni prendas.

La Sociedad, en el curso normal de sus operaciones, monitorea tanto los activos nuevos como los existentes y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo del mercado en que compete.

**Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El detalle del rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Proveedores (1)	4.193.166	2.128.662
Obligaciones por pagar al MOP (2)	338.623	798.467
Remuneraciones y otros similares	37.843	12.464
Impuestos por pagar	-	146.425
<b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>4.569.632</b>	<b>3.086.018</b>

(1) Se detallan los principales contratos y prestaciones de servicios:

- a) Servicios de mantenimiento rutinario operativo para la concesión ruta 5 Talca-Chillán.
- b) Servicios de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad para proceso anual de dirección, mantención, seguimiento y recertificación de la Norma ISO 9001, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.10.12 de las Bases de Licitación.
- c) Servicios de asesoría técnica y gestión y de servicios de tecnología de la información para implementación y operación de sistemas de tecnología de la información y comunicaciones Concesión ruta 5, Talca – Chillán.
- d) Prestación de los servicios de operación y mantenimientos asociados a la explotación de la concesión y objeto del contrato de concesión de la ruta 5 Sur, Talca – Chillán.
- e) Operación y Mantenimiento
- f) Contratos de Servicios

(2) Corresponde a los pagos al estado por concepto compartición de ingresos según indica el punto 1.12.2.1.3 de la Base de Licitación, por concepto del cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión. Desde el primer mes de la Concesión hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 indicada en el artículo 1.9.2.7 letra c) de las presentes Bases de Licitación hasta la extinción de la concesión, lo que ocurra primero,

### **Nota 13. Provisiones por beneficios a los empleados**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a provisión por bono anual por desempeño y vacaciones del personal, además se incluyen provisiones corrientes derivadas del contrato colectivo con los empleados.

Provisión beneficios del personal	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
<b>Provisión vacaciones del personal</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>23.835</b>	-
Incrementos	39.314	23.835
Aplicaciones (menos)	(22.682)	-
<b>Movimientos (netos) del ejercicio</b>	<b>16.632</b>	<b>23.835</b>
<b>Saldo final provisión vacaciones del ejercicio</b>	<b>40.467</b>	<b>23.835</b>
<b>Provisión bono</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>48.350</b>	-
Incrementos	81.832	48.350
Aplicaciones (menos)	-	-
<b>Movimientos (netos) del ejercicio</b>	<b>81.832</b>	<b>48.350</b>
<b>Saldo final provisión bono del ejercicio</b>	<b>130.182</b>	<b>48.350</b>
<b>Total provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>170.649</b>	<b>72.185</b>

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no hay provisiones por beneficios a los empleados de largo plazo que informar.

### **Nota 14. Activos y pasivos por concesión**

#### a) Derechos de concesión (intangibles)

Este rubro corresponde al activo en Concesión que se presenta como un activo intangible de acuerdo con los criterios definidos en CINIIF 12 y representa el derecho que tiene la Sociedad para la recuperación del activo en base a los flujos provenientes de la cobranza de peajes.

La amortización del activo intangible, a partir del mes de abril de 2021, es reconocida en resultados. La vida útil de la concesión se ha proyectado hasta el término estimado del Contrato de Concesión (15 años).

a.1 Los saldos de los Activos Intangibles identificables, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Derechos de concesión e Infraestructura preexistentes	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Saldo Inicial	658.366.139	-
Adiciones del período	-	694.942.036
Amortización del ejercicio (menos)	(48.767.863)	(36.575.897)
<b>Totales activos intangibles distintos a plusvalía (netos)</b>	<b>609.598.276</b>	<b>658.366.139</b>

#### **Nota 14. Activos y pasivos por concesión (continuación)**

a.2 El detalle de los movimientos de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Detalle de movimientos	Saldo concesión histórico	Adiciones	Bajas	Amortización	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial concesión	694.942.036	-	-	-	694.942.036
Amortización acumulada del ejercicio (menos)	(36.575.897)	-	-	(48.767.863)	(85.343.760)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>658.366.139</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(48.767.863)</b>	<b>609.598.276</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

Detalle de movimientos	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Amortización	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial concesión	-	694.942.036	-	-	694.942.036
Amortización acumulada del ejercicio (menos)	-	-	-	(36.575.897)	(36.575.897)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>694.942.036</b>	<b>-</b>	<b>(36.575.897)</b>	<b>658.366.139</b>

b) Obligaciones por pagar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) y otras:

Al 31 de diciembre de 2022:

Pasivo Financiero, corriente y no corriente	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 3 años	Mayor a 3 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por pagar MOP	62.286.878	124.573.757	420.769.984	607.630.619
Obligaciones por pagar por Construcción	11.796.693	77.897.947	145.593.419	235.288.059
Interés Diferido obligación MOP	(15.784.893)	(26.829.886)	(66.849.563)	(109.464.342)
Interés Diferido por construcción	(1.826.908)	(14.786.987)	32.801.800	16.187.905
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>56.471.770</b>	<b>160.854.831</b>	<b>532.315.640</b>	<b>749.642.241</b>

#### **Nota 14. Activos y pasivos por concesión (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021:

Pasivo Financiero, corriente y no corriente	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 3 años	Mayor a 3 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por pagar MOP	39.712.023	83.471.850	356.249.278	479.433.151
Obligaciones por pagar por Construcción	16.059.428	6.597.310	234.072.923	256.729.661
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55.771.451</b>	<b>90.069.160</b>	<b>590.322.201</b>	<b>736.162.812</b>

La tasa de descuento utilizada para la determinación del análisis de las Obligaciones con el MOP y la valorización del activo por concesión ascendió al 3,36% anual y corresponde a la tasa promedio implícita al determinar el valor presente de los ingresos proyectados al período esperado de cumplimiento de las condiciones de la concesión, en 15 años. El método de valorización se estimó en el valor razonable de los flujos futuros que espera recibir como consecuencia de la concesión. La valorización de este activo intangible lo realizó la Sociedad Consultoría Actuarial Chile SpA., empresa de prestigio y reconocimiento especializada en la modelación de modelos de medición matemáticos.

c) Movimientos del pasivo financiero al cierre de cada ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2022:

Detalle	Obligaciones por pagar MOP	Obligaciones por pagar por construcción	Totales
	M\$	M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	479.433.151	256.729.661	736.162.812
Gastos reales por construcción	-	(16.987.372)	(16.987.372)
Pagos al M.O.P.	(55.940.743)	-	(55.940.743)
Intereses devengados al M.O.P.	16.341.853	11.733.674	28.075.527
Reajustes (Unidades de Fomento)	58.332.017	-	58.332.017
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>498.166.278</b>	<b>251.475.963</b>	<b>749.642.241</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	Obligaciones por pagar MOP	Obligaciones por pagar por construcción	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 18 de marzo de 2021	443.950.670	250.991.365	694.942.035
Gastos reales por construcción	-	(3.099.022)	(3.099.022)
Pagos al M.O.P.	(885.412)	-	(885.412)
Intereses devengados al M.O.P.	11.405.897	8.837.318	20.243.215
Reajustes (Unidades de Fomento)	24.961.996	-	24.961.996
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>479.433.151</b>	<b>256.729.661</b>	<b>736.162.812</b>

d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene otros pasivos financieros, contratos de derivados financieros o créditos de construcción con bancos e instituciones financieras que deban ser informados en los presentes estados financieros.

## **Nota 15. Capital y resultados acumulados**

La Sociedad mantiene, de acuerdo a lo requerido por las Bases de licitación (BALI) adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

### a) Capital suscrito y pagado

El capital social autorizado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a M\$104.000.000, de la misma forma el capital suscrito y pagado asciende a M\$31.106.650 y M\$10.400.000, respectivamente.

### b) Dividendos distribuidos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha distribuido ningún tipo de dividendo. Adicionalmente, no se ha realizado provisión de dividendo mínimo, debido a que existen pérdidas acumuladas.

### c) Composición del patrimonio

A las fechas que se indican, el detalle de la composición del Patrimonio es la siguiente:

Conceptos	31 / diciembre / 2022	31 / diciembre / 2021
	M\$	M\$
Capital social	104.000.000	104.000.000
Capital por enterar	(72.893.350)	(93.600.000)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>31.106.650</b>	<b>10.400.000</b>
Resultados acumulados	(28.888.733)	-
Pérdida del ejercicio	(56.269.174)	(28.888.733)
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>(85.157.907)</b>	<b>(28.888.733)</b>
<b>Totales patrimonio</b>	<b>(54.051.257)</b>	<b>(18.488.733)</b>



### **Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle de la composición de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos por servicios peajes manuales	58.112.121	48.845.808
Ingresos por servicios de construcción (Nota 8)	11.034.775	2.013.084
Ingresos por servicios de TAG	3.407.180	-
Ingresos por servicios de TAG (devengados)	9.737.912	-
Ingresos por derecho de accesos a la ruta	57.482	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>82.349.470</b>	<b>50.858.892</b>

### **PAGO POR COMPARTICIÓN DE INGRESOS**

Se establece un mecanismo de compartición del Estado en los ingresos de la Sociedad Concesionaria por concepto del cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión. Desde el primer mes de la Concesión hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 indicada en el artículo 1.9.2.7 letra c) de las presentes Bases de Licitación o hasta la extinción de la concesión, lo que ocurra primero, la Sociedad Concesionaria deberá efectuar pagos mensuales al MOP cuyos montos deberán ser equivalentes a los porcentajes de sus ingresos mensuales percibidos por concepto de cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión establecidos en la Tabla de porcentajes de compartición siguiente de acuerdo al mes correspondiente. En razón de lo anterior, la Sociedad Concesionaria deberá pagar los porcentajes establecidos en la segunda columna de la Tabla desde el primer mes de la Concesión hasta la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras establecida en el artículo 1.10.1 letra B de las presentes Bases de Licitación. Asimismo, deberá pagar los porcentajes establecidos en la tercera o cuarta columna de la Tabla N° 8, según corresponda, desde la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras hasta la autorización de la segunda Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras, ambas establecidas en el artículo 1.10.1 letra B de las presentes Bases de Licitación. Si la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial corresponde a las Obras de los Subsectores A y C, deberá pagar los porcentajes establecidos en la tercera columna; si corresponde a los Subsectores B y D deberá pagar los porcentajes establecidos en la cuarta columna. Por último, desde la autorización de la segunda Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras y hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras la Sociedad Concesionaria deberá pagar los porcentajes establecidos en la quinta columna de la citada Tabla, según se indica a continuación:

**Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias (continuación)**

Tabla de porcentajes de compartición:

Meses de Compartición	Porcentajes de Compartición			
	Inicio de la Concesión a la 1° PSP Parcial	1° PSP Parcial a la 2° PSP Parcial		2° PSP Parcial a la PSP Total
		A y C	B y D	
1 a 86	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
87 a 92	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
93 a 117	50,0%	10,0%	30,0%	10,0%
118 a 129	85,0%	60,0%	75,0%	50,0%
130 a 141	80,0%	60,0%	70,0%	50,0%
142 a 153	75,0%	55,0%	70,0%	50,0%
154 a 177	70,0%	55,0%	65,0%	50,0%
178 a 213	65,0%	55,0%	60,0%	50,0%
214 a 225	60,0%	55,0%	55,0%	50,0%
226 a 237	60,0%	45,0%	55,0%	40,0%
238 a 261	50,0%	45,0%	45,0%	40,0%
262 a 297	35,0%	35,0%	35,0%	35,0%

**Nota 17. Costos de actividades ordinarias**

Los Costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Costos de actividades ordinarias	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Costos por servicios de construcción	(11.034.774)	(2.013.084)
Costos de recaudación de las empresas (1)	(10.220.114)	(4.906.092)
Costos mantención y habilitaciones Concesionaria (2)	(4.705.443)	(2.555.781)
Servicios básicos	(559.601)	(257.510)
Otros costos menores	(62.893)	(21.106)
<b>Total costos de actividades ordinarias</b>	<b>(26.582.825)</b>	<b>(9.753.573)</b>

Nota 17. Costos de actividades ordinarias (continuación)

- (1) Corresponde a los costos asociados a los servicios de gestión de cobro, registro de peajes, recaudación y custodia de los fondos recaudados en las plazas de peaje y pódicos del tramo concesionado, según contrato vigente de la Sociedad con el proveedor ALDESA CHILE S.p.A. vigente desde el 30 de marzo de 2021.
- (2) Costos asociados principalmente a la prestación de los servicios de conservación- y mantenimiento de la infraestructura en concesión bajo el contrato de “Mantenimiento operativo rutinario para las obras preexistentes del área de concesión” mantenido por la Sociedad con China Railway Construction Corporation (International) Limited Agencia en Chile (CRCCI) de fecha 1 de abril de 2021.

**Nota 18. Gastos de Administración**

Los gastos relativos a la administración de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de cada ejercicio, son los siguientes:

Gastos de Administración	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Remuneraciones y gastos del personal (1)	(1.317.706)	(755.386)
Servicios de apoyo a la gestión (2)	(1.562.587)	-
Gastos en primas de seguros (3)	(1.006.735)	(761.863)
Servicios Profesionales	(156.071)	(167.325)
Consultorías y asesorías	(211.191)	(75.067)
Arriendos y alquileres	(110.309)	(80.861)
Gastos expatriados	(87.045)	-
Patente comercial	(60.953)	(52.086)
Vacaciones del personal	(43.975)	(23.837)
Gastos de oficina	(42.296)	(49.237)
Arriendo de Vehículos	(21.970)	-
Finiquitos	(11.692)	-
Depreciación	(10.409)	(6.785)
Otros gastos de administración (4)	(114.699)	(146.344)
<b>Totales gastos de administración</b>	<b>(4.757.638)</b>	<b>(2.118.791)</b>

Nota 18. Gastos de Administración (continuación)

(1) Remuneraciones y gastos del personal

El detalle de los gastos por concepto de remuneraciones y otros gastos del personal al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Cargos / Conceptos	Saldos al	
	31/diciembre/2022 M\$	31/diciembre/2021 M\$
Cargos Gerenciales	(394.736)	(269.858)
Otros ejecutivos (expatriados)	(319.432)	(150.822)
Jefaturas	(229.163)	(130.874)
Administrador de Contrato	(54.390)	(9.556)
Contador	(46.603)	(27.640)
Asistente Gerencia / Servicios Generales	(44.220)	(30.738)
Abogado de la Gerencia Legal	(45.272)	(29.443)
Control de Calidad	(30.579)	(27.027)
Provisión Bono Anual	(81.832)	(48.350)
Aporte patronal	(39.876)	(8.442)
Otros gastos por remuneraciones	(31.603)	(22.636)
<b>Total Remuneraciones y gastos del personal</b>	<b>(1.317.706)</b>	<b>(755.386)</b>

- (2) Los Servicios de apoyo a la gestión están compuestos por conceptos como asistencia técnica y de gestión (PMO) que le permita llevar a cabo la implementación y operación de los sistemas de tecnología de la información y comunicaciones solicitados en las Bases de la Concesión, incluyendo personal de gestión y especializado en la implementación y operación de estos sistemas. Según contrato vigente con Ingeniería Gestión y Control S.A. (IGYC).
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las pólizas de seguros vigentes contratadas por la Sociedad con Chubb Seguros Chile S.A. y Liberty Seguros, cuyos beneficiarios son: Ministerio de Obras Públicas (MOP), es el siguiente:

Póliza	Riesgo asegurado	Vigencia		Monto asegurado UF
		Desde	Hasta	
822	Incendio / Terrorismo	01-04-2022	31-03-2023	14.652.188
824	Incendio / Terrorismo	01-04-2022	31-03-2023	14.652.188
6006457	Seguro todo Riesgo	01-04-2022	31-03-2023	14.652.188
6006458	Seguro todo Riesgo	01-04-2022	31-03-2023	14.652.188
23030120	Responsabilidad Civil	01-04-2022	31-03-2023	48.000

- (4) Los Otros gastos de administración están compuestos principalmente por conceptos asociados a gastos de tipo general por expatriados, gastos comunicación, hotelería y traslados entre otros menores.

### **Nota 19. Ingresos y Costos financieros**

El detalle de los Ingresos y Costos financieros al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

a) Ingresos financieros

Ingresos financieros	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	1.825.898	244.671
Intereses devengados activo financiero en concesión	3.557.944	2.592.349
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>5.383.842</b>	<b>2.837.020</b>

b) Costos financieros

Costos financieros	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intereses por obligaciones de la concesión	(28.075.528)	(20.243.216)
Cargos bancarios	(19.999)	(6.448)
Comisiones financieras	(2.212)	(23)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(28.097.739)</b>	<b>(20.249.687)</b>

### **Nota 20. Resultados por unidad de reajuste y Diferencias de cambio por moneda extranjera**

Los efectos en resultados por diferencias de cambio y aplicación de unidades de reajuste, para los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Resultados por unidad de reajuste y Diferencias de cambio por moneda extranjera	Unidad	01/01/2022	01/01/2021
		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
<b>Diferencia de cambio:</b>			
Efectivo	CNY	(128.709)	34.590
Fondo aporte de los socios	CNY	(81.825)	171.011
Cuenta por pagar (seguros)	USD	-	(12.432)
<b>Resultado por Unidad de reajuste:</b>			
Deuda con el Ministerio de Obras Públicas (MOP)	UF	(58.332.017)	(24.961.996)
Remanente crédito fiscal	UTM	90.558	1.196
Anticipo Retención Cumplimiento	UF	43.256	3.385
PPM y Devolución Renta	IPC	6.681	2.692
Otros	UF	7.183	1.602
<b>Total por Diferencias de cambio</b>		<b>(210.534)</b>	<b>193.169</b>
<b>Resultado por Unidad de reajuste</b>		<b>(58.184.339)</b>	<b>(24.953.121)</b>

## **Nota 21. Garantías y Compromisos**

### A. Garantías

#### Garantías del contrato.

El Adjudicatario de la Concesión o bien el Concesionario, según corresponda, deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las presentes Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas dichas garantías total o parcialmente a través de Resolución fundada del DGC, atendida la entidad y naturaleza del incumplimiento del Contrato de Concesión y en particular en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de lo previsto en el artículo 30 N° 5 del Reglamento de la Ley de Concesiones;
- b) Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria sin autorización expresa del MOP;
- c) Celebración por parte de la Sociedad Concesionaria de algún tipo de acto o contrato sin la autorización del MOP, cuando ésta sea exigida por la Ley de Concesiones, su Reglamento o las presentes Bases de Licitación;
- d) Incumplimiento de las sanciones o multas impuestas durante la Concesión;
- e) Incumplimiento por el Concesionario de las condiciones en que debe entregar la obra al término de la Concesión previstas en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación;
- f) No constitución o no reconstitución de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros o por Catástrofe señaladas en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente;
- g) No constitución o no reconstitución de las garantías señaladas en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación;
- h) Reincidencia en la entrega de información con datos o antecedentes notoriamente no fidedignos, falsos o incompletos, que alteren o modifiquen cualquiera de las condiciones económicas del Contrato de Concesión, por sí o a través de terceros, como los ingresos percibidos por la Sociedad Concesionaria, entre otros. Se considerará “reincidencia” desde la segunda vez en que tome lugar la conducta antes descrita, habiendo sido previamente observada por el Inspector Fiscal;
- i) Incumplimiento por el Concesionario de cualquiera de las obligaciones de prestación de servicio en las condiciones estipuladas en el Contrato de Concesión durante la Etapa de Explotación;
- j) Retraso injustificado en los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al MOP;
- k) No entrega de cualesquiera de las garantías establecidas en las presentes Bases de Licitación dentro de los plazos estipulados;
- l) Cualquier incumplimiento de las obligaciones del Concesionario con terceros cuando el MOP sea declarado subsidiariamente responsable;

### **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

- m) Incumplimiento por más de 3 (tres) veces de la obligación de mantención de la circulación del tránsito indicada en el artículo 1.9.28 de las Bases de Licitación;
- n) La no ejecución o incumplimiento reiterado de las medidas de manejo ambiental y territorial contenidas en los EIA y/o DIA y sus Adendas, según corresponda, desarrollados por la Sociedad Concesionaria, y en la(s) respectiva(s) RCA. Para estos efectos, se entenderá que existe incumplimiento reiterado cuando la Sociedad Concesionaria hubiese sido sancionada por la SMA al menos tres (3) veces con multas asociadas a incumplimientos graves y/o gravísimos;
- o) Cualquier alteración negligente por sí o a través de terceros en los ingresos, la gestión tarifaria del Concesionario o en toda otra información que deba ser entregada al Inspector Fiscal; y,
- p) Cualquier otro incumplimiento del Contrato de Concesión según lo establecido en las presentes Bases de Licitación.

#### **Garantía de construcción.**

Dentro del plazo de 90 (noventa) días contados desde el inicio del plazo de la Concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación, el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda, deberá entregar al Inspector Fiscal la Garantía de Construcción de las obras del Sector 1 definido en el artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación. Dicha garantía podrá estar constituida por 10 (diez) boletas de garantía bancarias de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía a Primer Requerimiento para Concesiones de Obras Públicas según lo dispuesto en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del DGC, y cuya glosa y/o materia asegurada deberá ser la siguiente:

***“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Sector 1 de la obra pública fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán’”. El valor de la Garantía de Construcción del Sector 1 corresponderá a UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento).***

En un plazo no menor a 90 (noventa) días antes de la fecha estimada para el inicio de las obras del Sector 2 definido en el artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá entregar al Inspector Fiscal la Garantía de Construcción de dicho Sector. Dicha garantía podrá estar constituida por 10 (diez) boletas de garantía bancarias de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía a Primer Requerimiento para Concesiones de Obras Públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del DGC, y cuya glosa y/o materia asegurada deberá ser la siguiente:

***“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Sector 2 de la obra pública fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán’”. El valor de la Garantía de Construcción del Sector 2 corresponderá a UF 350.000 (trescientas cincuenta mil Unidades de Fomento).***

## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

### GARANTÍA DE EXPLOTACIÓN

#### a) Garantía de Explotación de las Obras Preexistentes o de la Fase 1

En un plazo no inferior a 20 (veinte) días antes de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 establecida en el artículo 1.10.1 letra A de las Bases de Licitación, el Adjudicatario o Concesionario, según corresponda, deberá entregar para la aprobación del MOP de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo, la Garantía de Explotación de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 por un valor total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento).

La garantía a que se refiere la presente letra podrá estar constituida por 10 (diez) boletas de garantía bancarias, todas de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía a Primer Requerimiento para Concesiones de Obras Públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del DGC. La glosa y/o materia asegurada deberá ser la siguiente:

***“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la Etapa de Explotación de la obra pública fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán’”.***

#### b) Garantía de Explotación de las Obras del Sector 1 o de la Fase 2

En un plazo no inferior a 20 (veinte) días antes de la fecha estimada de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras de los Subsectores A y C, o bien de los Subsectores B y D, según corresponda, establecida en el artículo 1.10.1 letra B de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá entregar para la aprobación del MOP de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo la Garantía de Explotación correspondiente.

La garantía de cada uno de los Subsectores del Sector 1 a que se refiere esta letra podrá estar constituida por 10 (diez) boletas de garantía bancarias, todas de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía a Primer Requerimiento para Concesiones de Obras Públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del DGC. La glosa y/o materia asegurada deberá ser la siguiente:

***“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones para el Subsector [A, B, C o D, según corresponda] durante la Fase 2 de la Etapa de Explotación de la obra pública fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán’”.***

#### b) Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3

Conjuntamente con la solicitud al DGC de autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 señalada en el artículo 1.10.1 letra C de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá entregar para la aprobación del MOP la Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo por un valor total de UF 550.000 (quinientas cincuenta mil Unidades de Fomento).



## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

La Garantía a que se refiere esta letra podrá estar constituida por diez (10) boletas de garantía bancarias, todas de igual monto, o bien por una póliza de seguro de garantía a Primer Requerimiento para Concesiones de Obras Públicas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3. de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del DGC. La glosa y/o materia asegurada deberá ser la siguiente:

***“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Fase 3 de la obra pública fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán’”.***

### B. Compromisos

#### Pagos al estado por concepto de administración y control del contrato de concesión.

Para el período comprendido entre el inicio del plazo de Concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3, el Concesionario deberá pagar la suma de UF 210.000 (doscientas diez mil Unidades de Fomento) en 7 (siete) cuotas anuales, sucesivas e iguales de UF 30.000 (treinta mil Unidades de Fomento). La primera cuota deberá pagarse dentro del plazo de 70 (setenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Las 6 (seis) cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior. Estos pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica, uno o más Vale Vista o Cheque Nominativo, o en la forma de pago que corresponda de acuerdo a la normativa bancaria vigente a la época del pago, extendido a nombre del DGC o de la Tesorería General de la República, según lo instruya el Inspector Fiscal de acuerdo a lo dispuesto al efecto por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, lo cual será informado por el Inspector Fiscal al Concesionario con una antelación mínima de 30 (treinta) días a la fecha del pago.

Desde la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras del Sector 1 y hasta la extinción de la Concesión, el Concesionario deberá pagar la cantidad de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) anuales y sucesivas. Para el primer mes de enero del año siguiente a la primera Puesta en Servicio

Provisoria Parcial de las Obras del Sector 1, el Concesionario deberá pagar adicionalmente al pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorice la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras del Sector 1), si así procediere. Para tales efectos, las cantidades a pagar serán calculadas a razón de UF 1.667 (mil seiscientos sesenta y siete Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año para todo el año calendario.

## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

### Pago por los bienes o derechos utilizados en la concesión.

Se establece en esta Concesión pagos de la Sociedad al Estado de Chile por concepto de los Bienes o Derechos (BD) utilizados en la Concesión.

Por concepto de Bienes o Derechos la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) 15 cuotas anuales y sucesivas por un monto de UF 744.000 (setecientos cuarenta y cuatro mil Unidades de Fomento) cada una.

La primera cuota se pagará dentro del plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 señalada en el artículo 1.9.2.7 letra a) de las Bases de Licitación. Las cuotas posteriores se pagarán a más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota anterior.

### Pago del concesionario por concepto de adquisiciones y expropiaciones

En virtud de lo establecido en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 730.000 (setecientos treinta mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. Esta cantidad se encuentra incluida en el Presupuesto Oficial Estimado de la Obra indicado en el artículo 1.4.2 de las Bases de Licitación.

El pago de esta cantidad deberá ser realizado en 3 (tres) cuotas. El pago de la primera cuota correspondiente a UF 243.000 (doscientas cuarenta y tres mil Unidades de Fomento) deberá efectuarse en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión. El monto correspondiente a la segunda cuota será de UF 243.000 (doscientas cuarenta y tres mil Unidades de Fomento) y su pago deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haber pagado la primera cuota. El pago de la tercera cuota cuyo monto corresponde a UF 244.000 (doscientas cuarenta y cuatro mil Unidades de Fomento) deberá realizarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haber pagado la segunda cuota.

### Pago por compartición de ingresos

Se establece un mecanismo de compartición del Estado en los ingresos de la Sociedad Concesionaria por concepto del cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión. Desde el primer mes de la Concesión hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o de la Fase 3 indicada en el artículo 1.9.2.7 letra c) de las Bases de Licitación o hasta la extinción de la concesión, lo que ocurra primero, la Sociedad Concesionaria deberá efectuar pagos mensuales al MOP cuyos montos deberán ser equivalentes a los porcentajes de sus ingresos mensuales percibidos por concepto de cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión establecidos en la Tabla siguiente (“Detalle de valores por cuotas por infraestructura preexistente”) de acuerdo al mes correspondiente.

## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

En razón de lo anterior, la Sociedad Concesionaria deberá pagar los porcentajes establecidos en la segunda columna de la Tabla desde el primer mes de la Concesión hasta la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras establecida en el artículo 1.10.1 letra B de las Bases de Licitación. Asimismo, deberá pagar los porcentajes establecidos en la tercera o cuarta columna de la Tabla, según corresponda, desde la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras hasta la autorización de la segunda Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras, ambas establecidas en el artículo 1.10.1 letra B de las Bases de Licitación. Si la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial corresponde a las Obras de los Subsectores A y C, deberá pagar los porcentajes establecidos en la tercera columna; si corresponde a los Subsectores B y D deberá pagar los porcentajes establecidos en la cuarta columna. Por último, desde la autorización de la segunda Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras y hasta la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras la Sociedad Concesionaria deberá pagar los porcentajes establecidos en la quinta columna de la citada Tabla, según se indica a continuación:

### Pago por infraestructura preexistente.

El Concesionario deberá pagar 15 (quince) cuotas anuales y sucesivas por concepto de la Infraestructura Preexistente que se entregó al Concesionario o al Adjudicatario, según corresponda, de conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación. Los valores de cada una de las cuotas y su fecha de pago se indican en la siguiente tabla:

### **Detalle de valores por cuotas por infraestructura preexistente.**

<b>Nº</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Fecha de Pago</b>
1	UF 1.000.000	Dentro del plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días contado desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes o de la Fase 1 de las Bases de Licitación.
2	UF 1.000.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 1.
3	UF 1.000.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 2.
4	UF 1.000.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 3.
5	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 4.
6	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 5.
7	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 6.
8	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 7.
9	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 8.
10	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 9.
11	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 10.
12	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 11.
13	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 12.
14	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 13.
15	UF 340.000	A más tardar el último día hábil del mes de octubre del año siguiente al pago de la cuota N° 14.

## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

### **Distribución de riesgos por cobertura de costos de medidas ambientales adicionales durante la etapa de construcción.**

En la presente Concesión se estipula un mecanismo de cobertura por parte del MOP de las medidas ambientales contenidas en la(s) RCA que emanen de los EIA y/o DIA del Proyecto elaborados por el Concesionario conforme a lo indicado en las Bases de Licitación que deban implementarse durante la Etapa de Construcción y que sean adicionales a las medidas establecidas en las presentes Bases de Licitación.

El Concesionario, en el plazo máximo de 60 (sesenta) días contados desde que la Autoridad Ambiental competente notifique la(s) RCA(s) indicada(s) en el párrafo anterior, podrá pronunciarse formalmente mediante una carta dirigida al DGC, pudiendo optar por una de las siguientes dos alternativas:

1. Implementar todas las medidas ambientales emanadas de la(s) RCA de los EIA y/o DIA del proyecto, asumiendo todos los costos asociados a dichas medidas a su entero cargo y responsabilidad.
2. Implementar todas las medidas ambientales asociadas a la(s) RCA de los EIA y/o DIA del Proyecto y que los costos asociados a las medidas que deben implementarse durante la Etapa de Construcción y que sean adicionales a las medidas establecidas en las presentes Bases de Licitación, se distribuyan de acuerdo a lo siguiente:
  - El Concesionario asumirá a su entero cargo y costo las medidas ambientales adicionales hasta un total de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento). En el caso que los costos totales producto de estas medidas sean inferiores al monto señalado, el diferencial entre los costos asumidos por la Sociedad Concesionaria y dichas UF 250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento) será reinvertido en el Proyecto de acuerdo a las instrucciones que formule el Inspector Fiscal mediante anotación en el Libro correspondiente.
  - En el evento que los costos totales de las medidas ambientales adicionales superen el monto de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento) anteriormente señalado y hasta por un monto de UF 50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento) adicionales, la Sociedad Concesionaria deberá concurrir al pago de dicho excedente. El MOP en forma posterior reembolsará este excedente en un 50%, siendo el otro 50% de entero cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. El MOP reembolsará dicho 50% dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes a la fecha en que el Inspector Fiscal apruebe la correcta ejecución de todas las medidas ambientales adicionales conforme al procedimiento establecido en las Bases de Licitación.
  - En el evento que los costos totales de las medidas ambientales adicionales superen las UF 300.000 (trescientas mil Unidades de Fomento) antes señaladas, la Sociedad Concesionaria deberá concurrir al pago de dicho excedente, el cual será reembolsado por el MOP conforme al procedimiento establecido en las Bases de Licitación dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes a la fecha en que el Inspector Fiscal apruebe la correcta ejecución de todas las medidas ambientales adicionales.

## **Nota 21. Garantías y Compromisos (continuación)**

Para la valorización tanto de las medidas ambientales contenidas en la(s) RCA que emane(n) de los EIA y/o DIA del Proyecto elaborados por el Concesionario como aquellas establecidas en las presentes Bases de Licitación, se deberán contratar 2 (dos) estudios con instituciones vinculadas a alguna de las universidades que tengan al momento de la contratación su acreditación institucional vigente y que dicha acreditación haya sido otorgada por un período de a lo menos 4 (cuatro) años de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, los que serán financiados íntegramente por la Sociedad Concesionaria. Una de las instituciones a contratar será definida por el Concesionario y la otra será seleccionada por el MOP a partir de una terna que será propuesta por la Sociedad Concesionaria. El valor de las medidas ambientales será determinado de común acuerdo entre las partes considerando los valores determinados por ambos estudios. A falta de acuerdo, los valores a considerar serán sometidos a consideración del Panel Técnico.

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene otras garantías y/o compromisos directos ni indirectos que exponer en los presentes Estados Financieros.

## **Nota 22. Contingencias**

a) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presenta los siguientes juicios y/o litigios que informar:

<b>Causa</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto de la demanda en M\$</b>
T-607-20222 Juzgado Laboral de Santiago	Carolina Alejandra Rivera Tobar con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLAN S.A., despido injustificado.	77.844
E-3217-20222 Juzgado Laboral de Santiago	Jenny De Jesús Hernández Palavecino con O&C SERVICIOS GENERALES SPA SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLAN S.A., ALDESA CHILE SPA por accidente laboral.	45.000
M-47-20222 Juzgado Laboral de Santiago	DARIO ESTIPH ORELLANA CÁCERES con O&C SERVICIOS GENERALES SPA. SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 SUR, Prestaciones laborales y de seguridad social adeudadas.	2.271 + reajustes y otros
DGC N°4044 Ministerio de Obras Públicas (MOP)	MOP con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, tráfico detenido por más de 12 horas.	39.743
C-2589-202214 Juzgado Civil de Santiago	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, Existencia de título ejecutivo frente a Survias.	22.224
6248-JPL Talca 3°3 Juzgado de Policía local Talca	EDGARDO HONORATO VALDÉS Y OTRA con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, Accidente en la carretera por objetos en la calzada.	22.300
750-2021 Juzgado de Policía local Retiro	DANIEL ROJAS CORNEJO con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, Demanda civil en juzgado de policía local por daños y perjuicios en colisión (golpe de piedra).	2.150
416-2022 Juzgado de Policía local Retiro	I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A., por no pago de patente municipal período 2021-2022.	s/inf.
C-515-2022 Juzgado de Policía local Parral	LUIS POBLETE ÁLVAREZZ Y OTROS con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A., accidente causado por el mal mantenimiento de la carretera.	11.929

## **Nota 22. Contingencias (continuación)**

a) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad (Continuación).

<b>Causa</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto de la demanda en M\$</b>
784-2022 Juzgado de Policia local Río Claro	WILLIAMS ZÚÑIGA LANDETA con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, demanda por daños causados por hueco en la vía el 9 de junio de 2022.	6.890
C-14659-202210 Juzgado Civil de Santiago	CLAUDIA FUENTES SÁNCHEZ con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A, accidente causado por colisión de varios vehículos.	11.765
C-11570-202212 Juzgado Civil de Santiago	CARLOS SILVA SILVA con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A., Accidente causado por colisión de varios vehículos.	15.550
660-22-A Juzgado de Policia local San Carlos	RICARDO ZENTENO UGARTE con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A., Reconvención en procedimientos de daños por colisión,	128.000
427-22-A Juzgado de Policia local San Carlos	CLAUDIO ARNALDO SOTO Y OTRO con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A., Reconvención en procedimientos de daños por colisión.	9.987
14 Ministerio de Obras Públicas (MOP)	MOP con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A. incumplimiento de obligaciones legales.	1.860
4146-2022 Juzgado de Policia local San Javier	I. Municipalidad de San Javier con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022	176
4142-2022 Juzgado de Policia local San Javier	I. Municipalidad de San Javier con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022.	176
4141-22 Juzgado de Policia local San Javier	I. Municipalidad de San Javier con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022.	176
4143-22 Juzgado de Policia local San Javier	I. Municipalidad de San Javier con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022.	176
4145-22 Juzgado de Policia local San Javier	I. Municipalidad de San Javier con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022.	176
3529-2022-A Juzgado de Policia local San Carlos	I. Municipalidad de San Carlos con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022	176
3531-22-A Juzgado de Policia local San Carlos	I. Municipalidad de San Carlos con SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A por no pago de patente municipal período 2021-2022	176

De acuerdo a la evaluación de los asesores legales de la Sociedad no existen contingencias significativas que deban ser provisionadas en los presentes Estados Financieros a consecuencia de los juicios y/o litigios detallados anteriormente, por cuanto sus cuantías son poco significativas o dado el principio de indemnidad, son los contratistas los responsables finales y quienes deberán indemnizar las condenas si corresponde.

b) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## **Nota 22. Contingencias (continuación)**

### c) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación, en los contratos de financiamiento y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la explotación de obra pública fiscal.

### d) Estado de emergencia por Covid-19

Desde inicio de la pandemia por coronavirus (Covid-19), la Sociedad inició y continuó con sus operaciones con normalidad, si bien demandó una coordinación y una organización distinta de recursos, las operaciones no se han visto afectadas de manera significativa.

Conjunto a lo anterior, los pagos de nóminas tanto los fijos como variables se llevaron a cabo en tiempo y forma.

Durante la pandemia, Survías no requirió evaluar medidas relativas a licenciar y/o despedir personal por motivos derivados del COVID-19.

Durante el 2022, la Sociedad continuo bajo observación y desarrollando planes de acción, para asegurar la continuidad de las operaciones.

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene otros compromisos directos ni indirectos que exponer en los presentes Estados Financieros.

## **Nota 23. Medioambiente**

El Contrato de Concesión denominado “Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán” adjudicado mediante D.S. MOP N° 21 de 12 de enero de 1996 no cuenta con Resolución de Calificación Ambiental. Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11 ter de la Ley N° 19.300 y 2 letra g.2 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), deberán ingresar al SEIA aquellas modificaciones de un proyecto o actividad que impliquen realización de obras, acciones o medidas tendientes a intervenir o complementar un proyecto o actividad, de modo tal que éste sufra cambios de consideración, esto es, si la suma de las partes, obras o acciones tendientes a intervenir o complementar el proyecto o actividad de manera posterior a la entrada en vigencia del SEIA que no han sido calificados ambientalmente, constituye un proyecto o actividad listado en el artículo 3 del Reglamento del SEIA.

### **Nota 23. Medioambiente (Continuación)**

En atención a lo señalado en el párrafo precedente, la Sociedad Concesionaria deberá elaborar en forma separada para cada uno de los Subsectores del Sector 1, como también para el Sector 2, a su entero cargo, costo y responsabilidad, una Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA para cada una de las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión denominado “Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán” adjudicado mediante D.S. MOP N° 21 de 12 de enero de 1996, en adelante “Modificaciones al Proyecto”:

- Obras de ampliación a terceras pistas en el Subsector D del Sector 1 descritas en el artículo 2.3.1.2.2. de las Bases de Licitación.
- Puentes nuevos en los subsectores C y D del Sector 1 indicados en la Tabla N° 25 del artículo 2.3.1.2.4 de las Bases de Licitación.
- Obras varias correspondientes al Sector 2 descritas en los artículos de las Bases de Licitación.
- Otras obras, adicionales a las indicadas en las viñetas precedentes, para lo cual la Sociedad Concesionaria deberá analizar si alguna de las obras del proyecto se ajusta a lo señalado en el primer párrafo del presente artículo, lo que deberá ser informado al Inspector Fiscal.

No obstante lo anterior, la Sociedad se ve afectada por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

- Consultora Daniel Mauricio Ulloa Iluffi, empresa individual de responsabilidad limitada, por el contrato prestación de servicios de asesoría permanente en ambiente, territorio y participación ciudadana por M\$440.230 (M\$142.091 al 31 de diciembre de 2021).

### **Nota 24. Hechos posteriores**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.

\*\*\*